

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Octubre del 2014.
Informe No. 10-2014.

Doctora:
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Doctora Chan

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 240-2014**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 28-2014**, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil catorce y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie "A" y correlativo 0129.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. Se sostiene reunión en la sede y con la delegada de Petén, de la Procuraduría General de la Nación, concerniente a los inconveniente que existen con algunos trabajadores del Parque Nacional Tikal;*
- 2. Se comparece audiencia al Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, del Municipio de San Benito, departamento de Petén; en la Causa C 17004-2013-00984; en el caso de Construcción de las Fosas de Oxidación en San Benito, Petén, por la constructora Talent Ingeniería S.A; diligencia que fue suspendida por estar pendiente el amparo interpuesto por el abogado de la Empresa.*
- 3. Se notifican tres oficios del Ministerio Público, dirigidos a guarda recursos del Parque Nacional Tikal, para que presten declaración testimonial ante la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, del Ministerio Público, del Municipio de San Benito, Petén;*
- 4. Se realiza oficio dirigido a la Licenciada Alma Abigail Sacalxot, Delegada a.i. de Recursos Humanos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural; mediante el cual se da respuesta a su requerimiento según Oficio No. RR HH 061-2012-RR HH-Byron, de fecha 18 de agosto 2014;*
- 5. Se realizan dos autenticas de firma de documento mediante el cual se solicitan a la Dirección General de Armas y Municiones –DIGECAM,*

autorización de Traslado de cinco revolver propiedad del Parque, de la Ciudad de Guatemala, para el Parque Nacional Tikal, del Municipio de Flores, Departamento de Petén;

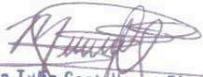
- 6. Se Auxilia a la Administración del Parque Nacional Tikal, en diligencia realizada por la Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Por Denuncia presentada por el señor Francisco Javier Méndez, ante esa institución, por supuesto cambio de condiciones laborales;*
- 7. Se realiza oficio a la Delegación Regional de Petén del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, donde se solicita cambio de lugar para realizar reunión de fecha veintitrés de septiembre del presente año con sindicalistas y procuraduría de los Derechos Humanos, la cual queda pendiente respuesta;*
- 8. Se realiza informe circunstanciado solicitado por la Licenciada Rosa María Chan, Vice Ministra del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionado a documento enviado por los sindicalistas y algunos trabajadores del Parque Nacional Tikal;*
- 9. Se escanea y fotocopia acta faccionada por la Delegación Regional de Peten, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, donde citan al representante legal del Parque Nacional Tikal y el Oficio remitido por el Administrador del Parque, solicitando cambio de lugar de reunión, al Licenciado Eduardo Mora, Director General del Patrimonio Cultural y natural;*
- 10. Se realiza memorial a la Inspección General del Ministerio Público de Petén, en la cual se evacua citación según Adjudicación Número R-1703-628-2014; relacionado al ex encargado de Recursos Humanos del Parque Nacional Tikal;*
- 11. Se acude a la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, del municipio de San Benito, departamento de Petén; para solicitar constancia del estado del proceso del Vehículo sujeto atentado, propiedad del Parque Nacional Tikal;*
- 12. Se recibe notificación del Tribunal de Sentencia del municipio de san Benito, departamento de Petén; en el cual se reprograma audiencia de debate del trabajador Oscar Tesucun, que estaba programada par el día diecisiete de octubre del presente año, trasladando para el diecinueve de noviembre del dos mil catorce;*

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1. Con los documentos autenticados de la DIGECAM, se solicita la autorización del traslado de los revolver propiedad del Parque Nacional Tikal, pendiente de ser resuelto por la institución para el correspondiente traslado;*

2. Se evacuo audiencia conferida al Ministerio de Cultura y Deportes, por la Inspección General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Petén; sobre el caso de Denuncia presentada por el señor Francisco Javier Méndez, ante esa institución, por supuesto cambio de condiciones laborales
3. Se obtiene constancia del Ministerio Público del estado en que se encuentra el proceso penal, del vehículo que sufrió atentado propiedad del Parque Nacional Tikal, documento solicitado por la Contraloría General de Cuentas de la Ciudad de Guatemala;
4. Se obtiene constancia de la Fiscalía del Ministerio Público, de san Benito, peten, del robo de dos lonas propiedad del Parque Nacional Tikal, documento solicitado por la Contraloría General de Cuentas de la Ciudad de Guatemala;

Vo.Bo.


Marco Tullio Castellanos Pinelo
SUB ADMINISTRADOR
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural


EDVI DARIO LEMUS ORTEGA